

	LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA S.A. DE C.V.	FECHA DE EMISIÓN: 19/11/2024
	CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO: MA-CMA-01
	POLITICA DEL SGI	VERSIÓN: 04

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (LEP), estamos comprometidos a prestar el servicio de cobro de peaje y a mantener en las mejores condiciones de circulación nuestra infraestructura vial, promoviendo una cultura de seguridad, calidad, salud en el trabajo y medio ambiente, a través de la implementación de los estándares establecidos en las Normas ISO 9001:2015, 45001:2018 y 14001:2015, asegurando el cumplimiento del marco normativo y legal aplicable, manteniendo el compromiso de satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas.

La SEGURIDAD y SALUD en nuestros colaboradores son prioritarios, es por ello, que resulta necesario cumplir con los protocolos establecidos para la prevención de accidentes, enfermedades y riesgos laborales. Para los usuarios la prevención de accidentes viales y controles en la SEGURIDAD VIAL es el factor activo de mayor relevancia en LEP. Asimismo, llevamos a cabo diversas acciones de sostenibilidad con la finalidad de mitigar los efectos adversos al MEDIO AMBIENTE, reduciendo las emisiones a la atmosfera y la generación de residuos, estableciendo una COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN y CONSULTA de todos los colaboradores, a través de una capacitación permanente para ejecutar los procesos eficazmente como base para la MEJORA CONTINUA.

Para todo lo anterior, y con la finalidad de llevar a cabo todas las actividades de una forma transparente, se ha desarrollado e implementado una INTEGRIDAD CORPORATIVA en LEP; consolidando un GOBIERNO CORPORATIVO que genere valor y confianza superando las expectativas de nuestras partes interesadas.

POLÍTICA APROBADA POR LA ALTA DIRECCIÓN